

en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda: Los domiciliados en Jerez de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Bornos, El Bosque, Espera, Medina Sidonia, Prado del Rey, Puerto Serrano, Villamartín, Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Montellano, El Cuervo y Coripe.

En Ecija, Plaza de España, núm. 22, el día 18 de junio de 1997, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda: Los domiciliados en Ecija, Cañada del Rosal, La Luisiana, Fuentes de Andalucía, La Campana, Carmona, Peñaflor, Lora del Río, Marchena, Paradas y Arahál.

En Sanlúcar la Mayor, Plaza de José Antonio, núm. 5, el día 19 de junio de 1997, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda: Los domiciliados en Sanlúcar la Mayor, Villanueva del Ariscal, Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gines, Huévar, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Pilas, Salteras, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villamanrique, Aznalcóllar y Gerena.

En Osuna, Plaza Mayor, núm. 1, el día 20 de junio de 1997, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda: Los domiciliados en La Lantejuela, Marinaleda, El Rubio, Herrera, Aguadulce, Gilena, Lora de Estepa, Pedrera, La Roda de Andalucía, Badolatosa, Casariche, Puebla de Cazalla, Martín de la Jara, Los Corrales, El Saucejo, Villanueva de San Juan, Algámitas, Pruna, Estepa, Los Molares, El Coronil y Morón de la Frontera.

En Sevilla capital, C/ Murillo, núm. 2, el día 25 de junio de 1997, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda: Los domiciliados en Sevilla, Utrera, San Juan de Aznalfarache, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Rinconada, Camas, Coria del Río, Gelves, Castilblanco, Brenes, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Burguillos, Cantillana, Guillena, Tocina, Los Rosales, Villaverde del Río, Alcalá del Río, La Algaba, Santiponce, Villafranco del Guadalquivir, Puebla del Río, Alcolea del Río y Los Palacios.

En El Pedroso, San Isidro Labrador, núm. 1, el día 26 de junio de 1997, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda: Los domiciliados en El Pedroso, El Ronquillo, Almadén de la Plata, Real de la Jara, Guadalcanal, Alanís de la Sierra, San Nicolás

del Puerto, Cazalla de la Sierra, Constantina, Las Navas de la Concepción y Puebla de los Infantes.

Aquellos socios domiciliados en plazas distintas a las relacionadas, podrán asistir a la Junta Preparatoria de la zona a la que esté adscrita la Oficina con la que opere el socio, principalmente, en la Caja Rural.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el derecho de voto de los socios que sean personas físicas podrá ejercitarse por medio de otro socio, que no podrá ostentar más de dos representaciones, debiendo el escrito de representación tener conocimiento de firma por Entidad financiera. Las personas jurídicas estarán representadas por quien ostente legalmente su representación, no pudiendo tener más representación, ni delegar la suya en otro socio.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2.º Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 30 de junio de 1997.

3.º Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

Sevilla, 27 de mayo de 1997.- El Presidente del Consejo Rector, Jaime de Parias Merry.

SDAD. COOP. AND. SAN ISIDRO LABRADOR

*ANUNCIO. (PP. 1801/97).*

«Convocados, el día 10 de mayo de 1997, en Asamblea General Extraordinaria, en tiempo y forma reglamentaria, los socios de la S. Coop. And. "San Isidro Labrador", de Almogía (Málaga), acuerdan por unanimidad la disolución y liquidación de dicha Entidad».

Almogía, 20 de mayo de 1997.- Los Socios Liquidadores, Juan Santamaría Jiménez, NIF 74.798.290-J, Antonio Mayorga de la Cruz NIF 25.224.836-T, Francisco Reina Trujillo NIF 24.705.673-Q.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63